

Encabezado General		A. Nombre del Formato:	
		CUADRO COMPARATIVO	
F-22-01 R1,210817		B. Código/Revisión, Fecha:	
Datos para los Registros (Evidencia):		F-16-12- R5:130922	
D. Fecha de elaboración:		E. Periodo al que se aplica:	
30 de noviembre de 2022		ENERO-DICIEMBRE 2022	

1. NOMBRE Y RFC DEL PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIOS	MARIO MARTÍNEZ ROMERO	ISMAEL IVAN ROBLES RAMALES	QUIMA SERVICIOS Y CONSTRUCCION ELECTRICA SA DE CV	LUIS MILLÁN GODINEZ
	MARM830217K25	ROR1960624SD7	QSC211216IB3	MIGL660418E58

2. PART. No.	3. CONCEPTO	4. CANT.	5. UNIDAD MEDIDA	6. PRECIO		7. PRECIO		6. PRECIO		7. PRECIO		6. PRECIO		7. PRECIO	
				UNITARIO	TOTAL	UNITARIO	TOTAL	UNITARIO	TOTAL	UNITARIO	TOTAL	UNITARIO	TOTAL		
1	NIVELACIÓN Y AJUSTE DE MALLA CICLÓNICA. 15 METROS LINEALES. INCLUYE MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. INCLUYE TRASLADO DE MATERIALES	1	SERVICIO	\$ 19,850.00	\$19,850.00	\$ 53,448.28	\$53,448.28	\$ 15,850.00	\$15,850.00	\$ 8,750.00	\$8,750.00				
2	TENSADO DE MALLA CICLÓNICA APROXIMADAMENTE 80 METROS LINEALES. INCLUYE SUMINISTRO DE ALAMBRE, HERRAJES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. INCLUYE TRASLADO DE MATERIALES	1	SERVICIO	\$ 24,850.00	\$24,850.00			\$ 23,680.00	\$23,680.00	\$ 19,720.00	\$19,720.00				
3	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA REFORZAMIENTO DE POSTES DE MALLA, INCLUYE GRAVA, ARENA, NIVELACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. INCLUYE TRASLADO DE MATERIALES	1	SERVICIO	\$ 17,950.00	\$17,950.00			\$ 7,100.00	\$7,100.00	\$ 19,290.00	\$19,290.00				
	8. SUB TOTAL				\$ 62,650.00		\$ 53,448.28		\$ 46,630.00		\$ 47,760.00				
	9. DESCUENTO				\$ -		\$ -		\$ -		\$ -				
	10. SUB TOTAL				\$ 62,650.00		\$ 53,448.28		\$ 46,630.00		\$ 47,760.00				
	11. I.V.A.				\$ 10,024.00		\$ 8,551.72		\$ 7,460.80		\$ 7,641.60				
	12. TOTAL				\$ 72,674.00		\$ 62,000.00		\$ 54,090.80		\$ 55,401.60				

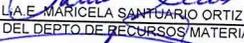
CONDICIONES DE LA ENTREGA DE BIENES Y/O SERVICIOS

CONCEPTO	14. CONDICIONES QUE OFRECE EL PROVEEDOR	14. CONDICIONES QUE OFRECE EL PROVEEDOR	14. CONDICIONES QUE OFRECE EL PROVEEDOR	14. CONDICIONES QUE OFRECE EL PROVEEDOR
1. Vigencia de la cotización.	15 DÍAS NATURALES	10 DÍAS NATURALES	15 DÍAS NATURALES	15 DÍAS NATURALES
2. Garantía de la prestación de bienes y/o servicios.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
3. Anticipo (%)	NO APLICA	NO APLICA	60% AL INICIO DE LOS TRABAJOS Y 40% AL TERMINO	NO APLICA
4. Crédito (tiempo) o contado.	CREDITO DE OCHO DÍAS DESPUES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES	CREDITO DE OCHO DÍAS DESPUES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES	60% AL INICIO DE LOS TRABAJOS Y 40% AL TERMINO	CREDITO DE OCHO DÍAS DESPUES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES
5. El proveedor puede emitir factura previa al pago	EL PROVEEDOR PUEDE EMITIR LA FACTURA PREVIO AL PAGO	EL PROVEEDOR PUEDE EMITIR LA FACTURA PREVIO AL PAGO	EL PROVEEDOR PUEDE EMITIR LA FACTURA ANTES DE REALIZAR EL SERVICIO	EL PROVEEDOR PUEDE EMITIR LA FACTURA PREVIO AL PAGO
6. Lugar de entrega.	DE ACUERDO A LO SOLICITADO POR EL ÁREA	DE ACUERDO A LO SOLICITADO POR EL ÁREA	DE ACUERDO A LO SOLICITADO POR EL ÁREA	DE ACUERDO A LO SOLICITADO POR EL ÁREA
7. Plazo de entrega.	UNA SEMANA	10 A 15 DÍAS	DE ACUERDO A FECHA SOLITADA	DE ACUERDO A FECHA SOLITADA
8. Grado de contenido nacional (bienes).	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

CONDICIONES QUE GARANTIZAN LA CALIDAD DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS

1. Certificación en alguna norma. ¿Cuál?	NO PRESENTA	NO PRESENTA	INSTALACIONES ELECTRICAS DE MEDIA TENSION CFE- INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSION CFE- CONSTRUCTOR CONFIABLE DE CFE	NO PRESENTA
2. Cuenta con alguna norma en el cuidado del medio ambiente. ¿Cuál?	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA

15. FUNDAMENTO: 26 FRACCIÓN III, 42 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

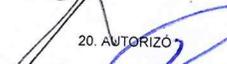
17. COTIZÓ Y ELABORÓ

 L.A.E. MARICELA SANTUARIO ORTIZ
 JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS/MATERIALES

19. VISÓ

 L.C. JOSÉ HUMBERTO ÁNGEL HERNÁNDEZ
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

18. SOLICITÓ

 MTRA. MARÍA ELBA HERNÁNDEZ BRIONES
 NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL PROYECTO

20. AUTORIZÓ

 Mtro. JOSE ANTONIO ZAMORA GUIDO
 RECTOR